



DPC-1271-2026

TEMUCO, 31.08.2026

VISTOS:

- 1.- La Solicitud de Patente de fecha: 19.08.2026
- 2.- Los Artículos 23 al 34 del D.L. N°3.063 de 1979
- 3.- El Decreto Alcaldicio N°1404 del 04.04.2025, que delega la firma por orden del Alcalde.
- 4.- Las Facultades que me confiere la Ley N°18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- presentada por REGALISIMOS SPA.
- sobre Rentas Municipales.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que el contribuyente que se individualiza ha
- dado cumplimiento a los requerimientos legales para el otorgamiento de la patente, lo cual
- se encuentra acreditado con informe favorable del Departamento de Rentas y Patentes
- Municipales.

DECRETO:

- 1.- Otórgase la presente patente al contribuyente
- que se individualiza y autorízase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica.

Rol	: 2-30391
Actividad Económica	: VENTA DE JUGUETES Y ARTÍCULOS DE PAPELERÍA
Código Actividad	: 476.103
Clasificación	: COMERCIALES
Dirección Comercial	: MANUEL RODRIGUEZ N° 963, LOCAL N° 103
Nombre Del Contribuyente	: REGALISIMOS SPA
Rut	: 77.792.057-K
Nombre Rep. Legal	: VALLEJOS REBOLLEDO KATERIN LORENA
Rut Rep. Legal	: Ley 19.628
Dirección Particular	:
Fecha De Solicitud	: 19.08.2026
Otorgación N°	: 419
Fecha de Salida	: 21.08.2026
Rol Avalúo	: 00050-0005
Email	: Ley 19.628
Teléfono	:

- 2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a
- través del Departamento de Rentas y Patentes Municipales, procederá a efectuar los
- registros respectivos y girar la Orden de Ingreso Municipal.
- 3.- Se entenderá autorizada la Patente cuando el
- giro del periodo actual, o cobros retroactivos, se encuentren pagados en su totalidad.
- 4.- Los antecedentes que respaldan este
- documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar
- parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

VB

JMR

VB

EVS

VB

VVN

SECRETARIO MUNICIPAL

“Por Orden del Alcalde”

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

Ley 19.628

Firmado Electronicamente

TEMUCO

Mariyose Coronado Sepúlveda

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S)

FF: 31-08-2026

Firmado Electronicamente

TEMUCO

JUAN ALBERTO ARANEDA NAVARRO

SECRETARIO MUNICIPAL

FF: 31-08-2026